

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1331 /
AUTORIZA ADJUDICACION MODALIDAD TRATO
DIRECTO QUE SE INDICA.
REQUINOA, 13 de mayo de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1191 de fecha 13.05.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación mediante adjudicación vía trato directo de monitor necesario para el funcionamiento del taller de cueca para adultos mayores a implementarse a partir del 13.05.2013. Solicita contratación de monitor de cueca por el periodo entre el 13.05.2013 y el 30.09.2013: Sr. TOMAS LIZANA ALCAINO, C.I. N° 9.860.363-8, para hacer clases de cueca una vez a la semana por espacio de 1 hora a adultos mayores. Contrato del 13 al 30 de mayo de 2013 por un monto de \$ 50.000 y del 01 de junio al 30.09.2013 por un monto mensual de \$ 66.667. Ambos con impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 316.668 Impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público para la contratación de servicios de :

- TOMAS LIZANA ALCAINO, C.I. N° 9.860.363-8, monitor de folclor, para hacer clases de cueca una vez a la semana por espacio de 1 hora a adultos mayores. Contrato del 13 al 30 de mayo de 2013 por un monto de \$ 50.000 y del 01 de junio al 30.09.2013 por un monto mensual de \$ 66.667. Ambos con impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 316.668 Impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", del Programa Adulto Mayor del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / MZS / mzs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
DIDECO (2)